

RESOLUCIÓN C.S. N° 5458/19

Buenos Aires, 21 de octubre de 2019.-

VISTO:

La presentación realizada por la Facultad de Ciencias de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Abierta Interamericana, proponiendo la designación del *Dr. Ariel Carlos Ariza* como Profesor Honorario de esta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

- a) Que la propuesta de designación extraordinaria como Profesor Honorario se encuadra en las condiciones establecidas en el Art. 5° de la RCS N° 5214/18;
- b) Que el *Dr. Ariel Carlos Ariza* es Abogado y Doctor en Derecho por la Universidad Nacional de Rosario. Además, obtuvo el Diploma Superior en Ciencias Sociales con mención en Educación y Nuevas Tecnologías, en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en FLACSO;
- c) Que cuenta con una vasta trayectoria académica. En la actualidad, es Co-Director de la Carrera de Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario donde, además, es Profesor Titular por concurso de Derecho de los Contratos y profesor Titular de Derecho del Consumidor;
- d) Que es investigador y ha sido director de tesis y miembro de tribunales examinadores de carreras de posgrado. Dictó seminarios en universidades del extranjero como, por ejemplo, en la Universidad de Valladolid en España. Es autor de numerosas publicaciones;
- e) Que tiene una vasta trayectoria en el Poder Judicial. Actualmente, es Juez de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario. Anteriormente fue Presidente de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario; Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5; Abogado Relator de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe y Secretario de Primera Instancia de Distrito, entre otros cargos;



RECTORADO

CHACABUCO 90 1° PISO - CAPITAL FEDERAL - (C1069AAB) BUENOS AIRES - ARGENTINA
TEL/FAX: (54-11) 4342-7788 (Y ROTATIVAS) FAX: (54-11) 4342-7654
Página Web: www.uai.edu.ar E-mail: contacto@uai.edu.ar

- f) Que toda la trayectoria profesional y académica del **Dr. Ariel Carlos Ariza** lo hacen meritorio acreedor de la designación como **Profesor Honorario** de esta Universidad;
- g) Que la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Gestión y Evaluación, considerando que las Comisiones Asesoras Permanentes de Consejo Superior se han expedido favorablemente, han legitimado con su aval el otorgamiento de tal designación;

**EL CONSEJO SUPERIOR
RESUELVE**

Art. 1º: Designar al **Dr. Ariel Carlos Ariza** como **Profesor Honorario** de la Universidad Abierta Interamericana, en el marco de las regulaciones establecidas por la Resolución del Consejo Superior N° 5214/18.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese, archívese.



Dr. EDGARDO N. DE VINCENZI
RECTOR
EMERITO
UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

RECTORADO

CHACABUCO 90 1º PISO - CAPITAL FEDERAL - (C1069AAB) BUENOS AIRES - ARGENTINA
TEL/FAX: (54-11) 4342-7788 (Y ROTATIVAS) FAX: (54-11) 4342-7654
Página Web: www.uai.edu.ar E-mail: contacto@uai.edu.ar